

DECLARACIÓN AMBIENTAL COMPLETA

PERIODO 09/2018 A 08/2019



ÍNDICE

1.	PRESENTACION DE GF ISABEL.....	3
2.	DESCRIPCIÓN DEL REGISTRO EMAS	4
3.	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN	6
4.	POLITICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD	8
5.	ASPECTOS AMBIENTALES.....	9
6.	OBJETIVOS AMBIENTALES	19
7.	INDICADORES BÁSICOS DE COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL.....	22
8.	CUMPLIMIENTO LEGISLATIVO.....	37
9.	DECLARACION AMBIENTAL. COMUNICACIÓN	38

1. PRESENTACION DE GF ISABEL.

Ubicado en Adeje, a unos 600 metros de la Playa de Fañabé se encuentra el **GF ISABEL**, un complejo completamente pensado y diseñado para el máximo confort. Construido en el año 2001, y adquirido por GF Hoteles en el año 2009 fue completamente renovado en el 2010, y en estilo propiamente canario, ofrece a sus clientes 384 unidades alojativas, distribuidas en Apartamentos, Bungalows y Villas, dándole la oportunidad de sumergirse en un auténtico pueblo canario. Pensado completamente para turismo vacacional, parejas, amigos y familias. Todo ello rodeado de maravillosos jardines Desde el inicio **GF ISABEL** se ha identificado con la innovación y el respeto medioambiental. Para llegar a estos los niveles de calidad y respeto medioambiental son muchos los proyectos acometidos hasta la fecha, destacando los continuos cambios procedimentales y operativos que se han ido produciendo a lo largo de los años. El objetivo principal de **GF ISABEL** es seguir trabajando en la línea de excelencia de servicio al cliente, mejorando los procesos internos e incorporando las últimas tecnologías del mercado, apostando por el desarrollo sostenible y por el respeto medioambiental. Para desarrollar nuestra actividad contamos con las siguientes instalaciones repartidas de la siguiente manera:

- 384 unidades con vista montaña, mar, piscina e incluso a la Isla de la Gomera
- 5 apartamentos "accesibles" adaptados para personas con movilidad reducida
- Recepción 24 horas
- 3 piscinas (una para adultos y otra para niños), climatizadas durante todo el año
- 1 restaurante principal con una capacidad máxima de 388 personas
- 3 bares (Bar Piscina, Bar Plaza y Bar Salón)
- Animación diurna y nocturna
- Miniclub para niños de 4 a 12 años. Baby sitter bajo petición y con cargo
- 1 sala de conferencias, con capacidad máxima de 35 personas
- Ciber café con 3 ordenadores
- WIFI gratuito en la Recepción del Hotel
- Lavandería con autoservicio
- Peluquería
- Boutique, quiosco.
- Cancha de tenis, ping pong, billares...
- Centro de Wellness y gimnasio

El Hotel GF ISABEL pertenece al grupo hotelero GF HOTELES compuesto por los siguientes Hoteles:

- **GF GRAN COSTA ADEJE.** sito en Avenida de Bruselas 16, CP-38660 Adeje, Santa Cruz de Tenerife.
- **GF FAÑABÉ** sito en Avenida de Bruselas 13, CP-38660 Adeje, Santa Cruz de Tenerife.
- **GF ISABEL** sito en Avenida de Moscú nº2, CP-38660 Adeje, Santa Cruz de Tenerife.
- **GF NOELIA** sito en Avda. Hermanos Fernández Perdigón, 9 C.P 38400 Puerto de La Cruz, Santa Cruz de Tenerife.
- **GF VICTORIA**, SL sito en Calle Fernando López Arvelo 1, CP-38660 Adeje, Santa Cruz de Tenerife

2. DESCRIPCIÓN DEL REGISTRO EMAS

2.1 Razón social

Nombre de la Empresa	ISABEL FAMILY HOTEL, S.L.U.
Dirección de los centros	Avenida de Moscú nº2, CP-38660 Adeje, Santa Cruz de Tenerife
Teléfono	Teléfono: 922 747 000
Fax	Fax: 922 719 001
Persona de contacto	Moisés Expósito González
Web	http://www.gfhoteles.com/
Nº de Registro Asignado	ES-IC-000114

2.2 Descripción del centro

Actividad Principal	Servicios hoteleros en alojamiento, restauración y entretenimiento
CIF	B38964490
CNAE	5510 hoteles y alojamientos similares
Nº de Empleados	204
Año de Inicio de Actividad	2009

2.3 Situación geográfica

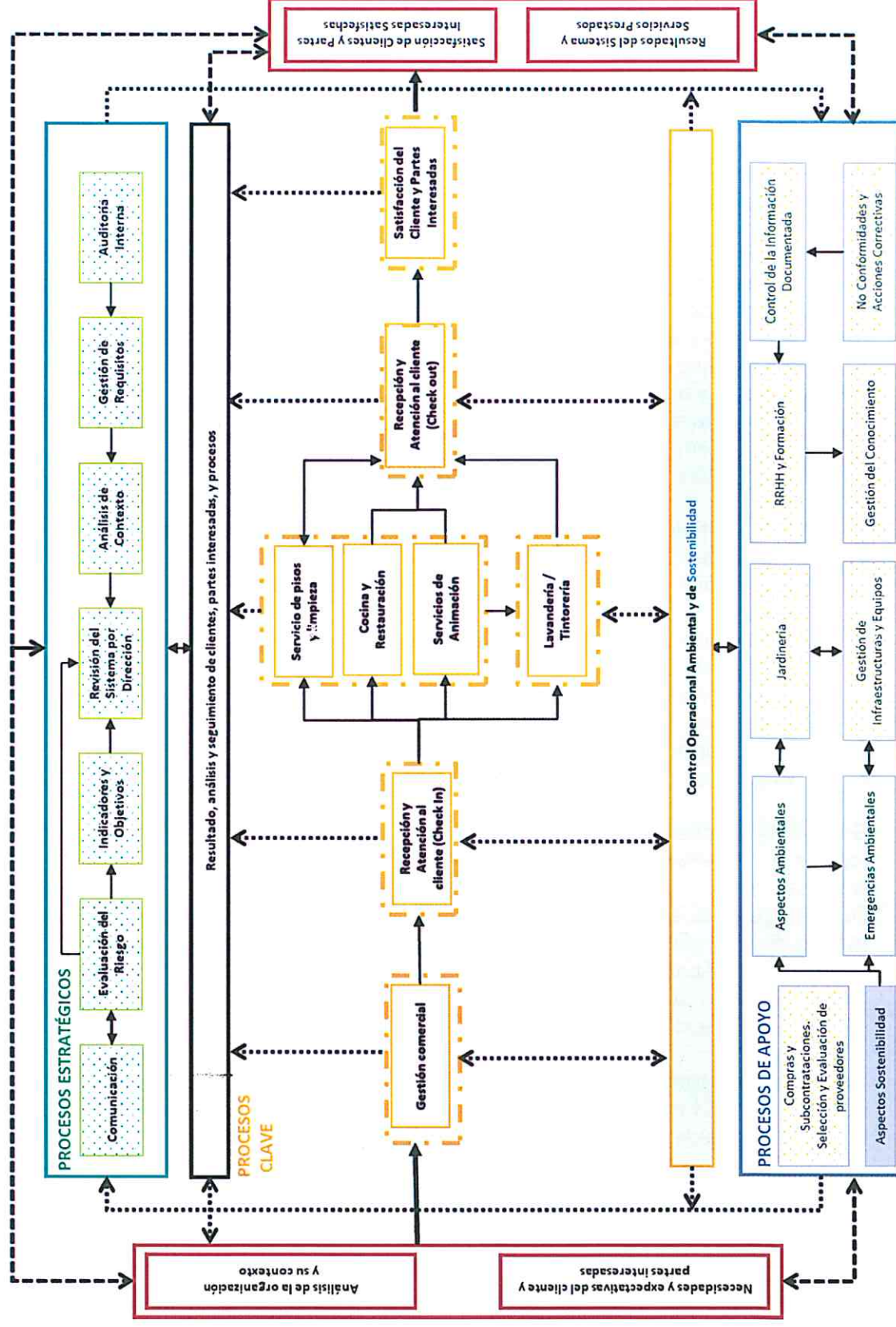


2.4 Descripción de la actividad

La actividad que lleva a cabo la organización se puede describir a través del siguiente mapa de procesos:

MAPA DE PROCESOS

Fecha: 15/10/2019
Edición: 04



3. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN

El sistema de gestión de **GF ISABEL** es un Sistema de Gestión Integrado basado en el Reglamento CE 1221/2009 (EMAS III), el Reglamento UE 2017/1505 y el Reglamento UE 2018/2026, así como UNE-EN-ISO 9001:2015 e UNE-EN-ISO 14001:2015. Actualmente el hotel se encuentra en proceso de certificación de la Norma ISO 21401:2018 de "Sistema de gestión de la sostenibilidad para establecimientos de alojamiento"

Este sistema es mantenido y mejorado continuamente en aplicación y eficacia. Para ello:

- Se han identificado los procesos necesarios y su aplicación, así como los aspectos ambientales derivados de sus actividades, los requisitos legales y otros requisitos que la organización suscriba.
- Se han determinado los criterios y métodos que aseguran la eficacia de la operación y control de los procesos y actividades que puedan ocasionar un impacto ambiental significativo.
- Se asegura la disponibilidad de recursos e información necesarios para llevar a cabo y seguir estos procesos y actividades.
- Se realiza el seguimiento, la medición y el análisis de esos procesos y actividades.
- Se implementan las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados sobre su comportamiento ambiental de la organización.

El alcance definido del sistema es: **"Servicios hoteleros en alojamiento, restauración y entretenimiento"**.

La documentación del Sistema de Gestión consta de:

- Manual de Calidad y Medio Ambiente y Sostenibilidad
- Política de Calidad y Medio Ambiente y Sostenibilidad
- Análisis Ambiental Inicial
- Procesos
- Instrucciones técnicas
- Registros

GF ISABEL requiere, para la ejecución de sus procesos y actividades, tener en cuenta los requisitos legales o reglamentarios específicos de aplicación, así como otros requisitos que la organización suscriba.

Para asegurar la idoneidad y eficacia del sistema, y para evaluar dónde puede llevarse a cabo la mejora de esa eficacia, se realiza continuamente un análisis de datos de los aspectos ambientales identificados. Aparte, la organización tiene establecidos los canales de comunicación (reuniones, comunicaciones personalizadas, correo electrónico, tablón de anuncios,...) para comunicar la eficacia del sistema integrado de gestión.

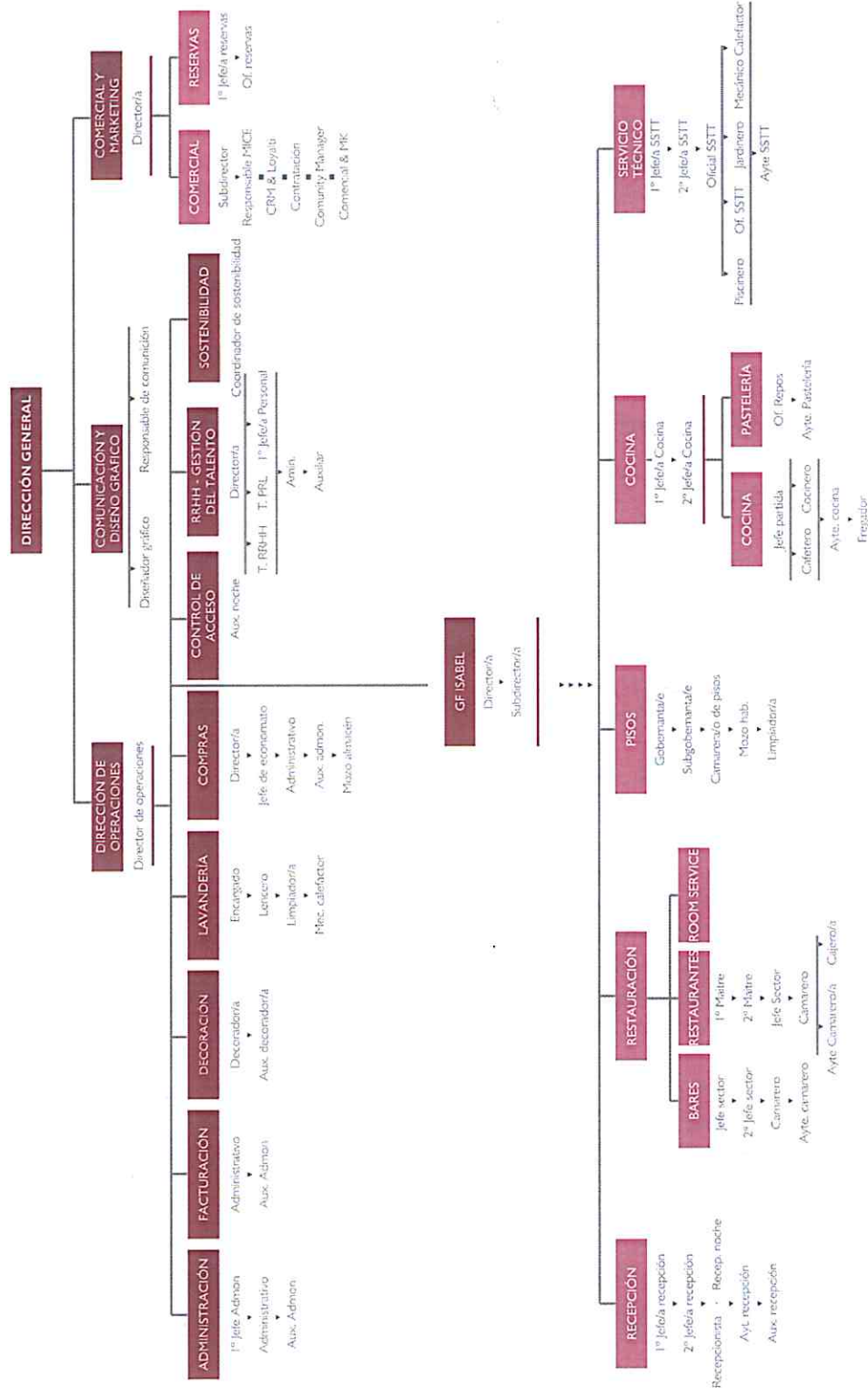
Dentro de la organización se ha creado un Comité de Participación de los Trabajadores donde se debaten todos los aspectos medioambientales de la organización, permitiendo crear un flujo de información desde los trabajadores a Gerencia y viceversa.

La Dirección de **GF ISABEL** realiza, al menos una vez al año, junto con el Responsable del Sistema y el Comité de Participación de los Trabajadores una revisión global del sistema con el objeto de verificar su adecuación y eficacia para cumplir con los requisitos de los Reglamentos CE 1221/2009 (EMAS III), UE 2017/1505 y el UE 2018/2026

A continuación, se incluye el organigrama empresarial de la organización.

A continuación, se incluye el organigrama empresarial de la organización.

DECLARACION AMBIENTAL GF ISABEL. PERIODO 09/2018 a 08/2019



4. POLITICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

El grupo **GF HOTELES**, manifiesta que el correcto cumplimiento del desempeño ambiental, social y económico son unos de los principios estratégicos de este grupo en las actividades de **“Servicios hoteleros en alojamiento, restauración y entretenimiento”**. Esta política es aplicable a los hoteles:

- **GF GRAN COSTA ADEJE** sito en Avenida de Bruselas 16, CP-38660 Adeje, Santa Cruz de Tenerife.
- **GF FAÑABE** sito en Avenida de Bruselas 13, CP-38660 Adeje, Santa Cruz de Tenerife.
- **GF ISABEL** sito en Avenida de Moscú nº2, CP-38660 Adeje, Santa Cruz de Tenerife.
- **GF NOELIA** sito en Avda. Hermanos Fernández Perdigón, 9 C.P 38400 Puerto de La Cruz, Santa Cruz de Tenerife.
- **GF VICTORIA** sito en Calle Fernando López Arvelo 1, CP-38660 Adeje, Santa Cruz de Tenerife.

Para ello ha establecido un sistema de gestión basados en el Reglamento CE 1221/2009 (EMAS III)*, así como en las normas UNE-EN- ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015 e ISO 21401:2018, estableciendo, declarando y asumiendo los siguientes principios:

- La Dirección es responsable de impulsar la implantación de los Sistemas de Gestión de Calidad y Medio Ambiente y Sostenibilidad dotando a la empresa de los recursos necesarios para su correcto funcionamiento y la mejora continua de la eficacia del sistema.
- Los requisitos de la calidad, gestión ambiental y las exigencias contractuales deben ser traducidos de forma efectiva a los proveedores / colaboradores de forma completa y oportuna.
- Utilización sostenible de los recursos naturales, fomentando el ahorro energético, la prevención de la contaminación y la biodiversidad.
- Fomentar buenas prácticas ambientales en las actividades de la empresa, además de fomentar la toma de conciencia ambiental de los empleados mediante formación especializada y de la sociedad a través de nuestras propias actividades.
- Las necesidades y expectativas de los clientes son el principal criterio para establecer productos y servicios de la más alta calidad, disponiendo de un sistema documentado para considerar y cuantificar, en la medida de lo posible, el grado de satisfacción de los clientes.
- La calidad final del producto y del servicio prestado al cliente, así como el impacto de nuestras actividades en el entorno es el resultado de las acciones planificadas y sistemáticas de prevención, detección, corrección y mejora continua durante todo el ciclo.
- La aplicación de esta Política exige la integración activa de todo el equipo humano de la empresa. Para conseguirlo, la Dirección considera prioritarias la motivación y la formación en calidad y gestión ambiental.
- Reafirmar el compromiso de cumplir con los requisitos legales aplicables y con otros requisitos que **GF HOTELES** suscriba relacionados con la calidad, sus aspectos ambientales y sus aspectos relacionados con la sostenibilidad alineados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y la estrategia de sostenibilidad del Grupo.

Esta Política sirve de marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de calidad, medioambiente y sostenibilidad y está implantada, mantenida al día, revisada y comunicada a todos los empleados, así como a disposición de todas las partes interesadas. Además de esta política se pone a disposición de las partes interesadas las Declaraciones Ambientales de los tres hoteles que disponen de ellas.



Firmado: Juan Carlos de León – Director de Operaciones

*El Hotel Noelia, SLU no dispone de un sistema de gestión ambiental basado en el Reglamento EMAS

*El Hotel GF Victoria solo dispone de un sistema de gestión certificado Bajo la ISO 21401

5. ASPECTOS AMBIENTALES

GF ISABEL. conforme al Reglamento CE 1221/2009 (EMAS III) y los Reglamentos que modifican los anexos I, II, III y IV y en base a su proceso de "Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales", ha establecido un método para identificar todos los aspectos medioambientales de su actividad: tanto los derivados del normal desarrollo de la misma y sobre los que la organización tiene pleno control (directos), sobre los que no tiene control pero si influencia (indirectos) y los aspectos en situaciones de emergencia o potenciales, con un impacto derivado si llegaran a producirse.

Una vez identificados, estos aspectos medioambientales se evalúan de manera que sea posible asignarles una puntuación que sirva para compararlos entre sí y, de esta forma, puedan identificarse aquellos como significativos o no sobre el medio ambiente y, posteriormente, permita evaluar las mejoras que se implanten para minimizar la significancia.

La clasificación de cada aspecto contempla:

- **Tipo-Aspecto:** Consumos, Vertidos, Emisiones, Residuos. Denominación del aspecto en cuestión.
- **Impacto:** Es el cambio o cambios que provoca en el medio ambiente el aspecto identificado.
- **Condición:** Normales, Anormales o emergencia (potenciales)
- **Actividad:** Se detalla cuál es la actividad que tiene asociado el aspecto identificado.
- **Si son Directos** (aquellos sobre los que la empresa tiene pleno control de actuación) o Indirectos (sobre los que la empresa no tiene el control pero si influencia, como pueden ser los aspectos ambientales de proveedores y subcontratas)
- **Etapas del Ciclo de Vida:** a qué etapa del ciclo de vida del servicio y/ producto suministrado pertenece el aspecto ambiental identificado
- **Control operacional asociado al ciclo de vida:** qué medidas se pueden tomar en el control operacional ambiental para reducir el aspecto identificado

Los criterios utilizados para evaluar los aspectos ambientales son: Capacidad de Actuación, Límite Legal y Cantidad. Una vez establecido un valor para cada criterio y para cada aspecto se determina la significancia de los aspectos de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{SIGNIFICANCIA} = \text{Capacidad de Actuación} + \text{Límite Legal} + \text{Cantidad}$$

Aquellos aspectos cuya puntuación **sea superior a 40** puntos serán considerados significativos.

A continuación, se adjuntan los criterios de valoración:

LÍMITE LEGAL	Existe Límite Legal y se sobrepasa	Significativo
	Existe Límite Legal	5 puntos
	No existe Límite Legal	0 puntos

CANTIDAD (referido a cantidades relativas globales)	Superior al año anterior	Significativo
	$-5\% \leq X \leq 0\%$ respecto al año anterior	25 puntos
	Aspecto indirecto	15 puntos
	Ausencia de datos	
	$-5\% < X \leq 10\%$ respecto al año anterior	5 puntos
	$< -10\%$ respecto al año anterior	

CAPACIDAD DE ACTUACIÓN	Aspecto indirecto.	5 puntos
	No existe capacidad de actuación sobre el aspecto (para reducirlo)	
	El aspecto ambiental puede ser reducido, inviable económicamente	15 puntos
	El aspecto ambiental puede ser reducido, y además es económicamente viable.	25 puntos

A continuación, se adjuntan los criterios de valoración para aspectos ambientales en situación de emergencia (potenciales). Los criterios utilizados para evaluar los aspectos ambientales potenciales son: gravedad, frecuencia de aparición y probabilidad de ocurrencia. Una vez establecido un valor para cada criterio y para cada aspecto se determina la significancia de los aspectos de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{SIGNIFICANCIA} = \text{Gravedad} + \text{Frecuencia de aparición} + \text{Probabilidad de ocurrencia}$$

Aquellos aspectos potenciales cuya puntuación sea **superior a 40 puntos** serán considerados significativos.

GRAVEDAD	Alta: consecuencias graves derivadas de daños graves en la instalación y afecciones graves a las personas y al medio ambiente, tanto dentro como sobrepasándose los límites de la instalación.	20 puntos
	Media: daños importantes en el interior de la instalación, repercusiones ambientales encuadradas en el interior de la instalación, afecciones a las personas y al medio ambiente no catalogables como graves (tanto dentro como fuera de las instalaciones).	15 puntos
	Baja: daños despreciables y ligeros en el interior de la instalación, repercusiones ambientales y personales despreciables o ligeras circunscritas al interior de las instalaciones.	5 puntos

FRECUENCIA DE APARICIÓN	Alta: se ha presentado al menos una vez al año	20 puntos
	Media: se presenta en circunstancias que se repiten con una frecuencia de aparición de una vez cada tres años	15 puntos
	Baja: no ha sucedido nunca	5 puntos

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	Alta: ocurrencia o suceso bastante probable, se ha producido con bastante frecuencia en hoteles similares, o se ha producido o ha estado a punto de producirse a lo largo del período de actividad de la instalación.	20 puntos
	Media: ocurrencia o suceso poco probable, se ha producido alguna vez en este tipo de hoteles, o se ha producido o ha estado a punto de suceder en alguna ocasión en la historia de la instalación.	15 puntos
	Baja: ocurrencia o suceso muy improbable, no ha acaecido nunca hasta la fecha y está catalogada como tal en este tipo de instalaciones.	5 puntos

En base a las directrices del procedimiento, se elabora un registro en el que quedan reflejados los aspectos ambientales siguientes:

5.1 Aspectos ambientales directos

Por aspectos ambientales directos se entiende aquellos sobre los **GF ISABEL** tiene el pleno control en su gestión. De los siguientes aspectos ambientales son significativos

- **Consumo de electricidad**
- **Consumo de papel**

Por aspectos ambientales directos, se entiende aquellos sobre los que **GF ISABEL** tiene el pleno control en su gestión.

Aspecto Directo	Operación	Impacto
CONSUMO / Energía eléctrica	Iluminación de instalaciones y funcionamiento de maquinaria	Agotamiento Recursos Naturales
CONSUMO / Agua	Actividad diaria en instalaciones, limpieza,..	Agotamiento Recursos Naturales
CONSUMO / Papel	Actividades de oficina, actividades diarias de las instalaciones y consumo por parte de clientes	Agotamiento Recursos Naturales
CONSUMO / Plásticos	Actividades de oficina y y consumo clientes	Agotamiento Recursos Naturales
CONSUMO / Productos químicos por actividades de limpieza y mantenimiento en instalaciones.	Operaciones generales de mantenimiento.	Agotamiento Recursos Naturales
Consumo de Combustible (gasoil)	Funcionamiento grupo electrógeno	Agotamiento Recursos Naturales
Consumo de Combustible (aire propanado)	Funcionamiento calderas y cocinas	Agotamiento Recursos Naturales
Consumo de Tonners y cartuchos	Funcionamiento impresoras y faxes en oficinas	Agotamiento Recursos Naturales
VERTIDO / Alcantarillado	Punto Vertido Actividad diaria en instalaciones, limpieza,..	Contaminación del suelo/ medios acuáticos
RNP/ Generación de aceites	Actividades de cocina	Contaminación del suelo/medios acuáticos
RNP / Generación de RSUs	Consumo por parte del personal. Recepción de Mercancías Embaladas.	Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos.

Aspecto Directo	Operación	Impacto
RNP / Generación de envases vacíos plásticos y embalajes,...	Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos.	Actividad Normal en instalaciones
RNP / Generación de tóner gastados	Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos.	Funcionamiento Impresoras y Faxes en Oficinas
RNP/Generación de papel	Agotamiento Recursos Naturales	Derivados de la prestación del servicio
RNP/ Producción de restos de madera (palets)	Agotamiento Recursos Naturales	Recepción y envío de mercancías
RNP/ Producción de residuos metálicos	Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos.	Sustitución de Repuestos y Operaciones generales de mantenimiento.
RNP/ Producción de residuos metálicos	Sustitución de Repuestos y Operaciones generales de mantenimiento.	Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos.
RNP/ Residuos urbanos voluminosos	Sustitución de mobiliario	Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos.
RNP/ Restos de poda	Trabajos de limpieza y poda en jardines	Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos.
RNP/ Producción de residuos de material filtrante	Mantenimiento de piscinas	Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos.
RNP/ Producción de residuos textiles	Sustitución ropa de cama, restaurantes	Aportaciones a vertederos
RNP/RDCs	Pequeñas obras	Aportaciones a vertederos
RP / Aerosoles Usados	Usos varios	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos

Aspecto Directo	Operación	Impacto
RP / Generación de RAEE's.	Infraestructura	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos
RP / Generación de Pilas Baterías Usadas	Funcionamiento aparatos que lo requieren	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos
RP / Envases vacíos contaminados	Actividades derivadas de la prestación del servicio y mantenimiento de infraestructuras	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos
RP/ Envases vacíos contaminados fitosanitarios	Jardinería	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos
RP / Producción de Aceites Usados	Operaciones generales de mantenimiento.	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos
RP / Producción de Filtros de Aceite Usados	Operaciones generales de mantenimiento.	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos
RP / Residuo metálico contaminado	Operaciones generales de mantenimiento.	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos
RP/ Envases vacíos contaminados fitosanitarios	Jardinería	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos
RP / Generación de RAEE's.	Infraestructura	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos
RP / Generación de Pilas Baterías Usadas	Funcionamiento aparatos que lo requieren	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos
RP / Envases vacíos contaminados	Actividades derivadas de la prestación del servicio y mantenimiento de infraestructuras	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos

Aspecto Directo	Operación	Impacto
RP/ Envases vacíos contaminados fitosanitarios	Jardinería	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos
RP / Producción de Aceites Usados	Operaciones generales de mantenimiento.	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos
RP / Producción de Filtros de Aceite Usados	Operaciones generales de mantenimiento.	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos
RP / Residuo metálico contaminado	Operaciones generales de mantenimiento.	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos
RP/ Envases vacíos contaminados fitosanitarios	Jardinería	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos
RP / Generación de Fluorescentes y Bombillas Fuera de Uso	Iluminación	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos
RP / Generación de absorbentes contaminados	Actividades de mantenimiento	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos
RP/ Residuos Biosanitarios de materia infecciosa	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Cesión, a los clientes que lo requieran, del hotel de depósitos de agujas

Aspecto Directo	Operación	Impacto
Emisiones Atmosféricas de gases de combustión	Funcionamiento grupo electrógeno	Contaminación Atmosférica
Emisiones Atmosféricas de gases de combustión	Funcionamiento caldera ACS	Contaminación Atmosférica
Emisiones Atmosféricas Anormales	Averías o Funcionamiento Anormal de Maquinaria de Combustión	Contaminación Atmosférica
Producción de Ruidos	Funcionamiento Normal de Maquinaria	Contaminación Acústica
Producción Anormal de Ruidos	Averías o Funcionamiento Anormal Maquinaria	Contaminación Acústica

5.2 Aspectos ambientales potenciales

Son los aspectos que se pueden llegar a producir en situaciones de emergencia. El desarrollo de un Sistema de Gestión Ambiental conforme al Reglamento EMAS III, implica considerar este tipo de aspectos derivados de situaciones no habituales o planificadas, en orden al establecimiento de medidas de prevención y actuación, con objeto de minimizar el posible impacto ambiental que pudiera llegar a producirse. Ninguno de estos aspectos se ha considerado significativos.

Aspecto Potencial	Impacto	Operación
CONSUMO / Agua	Trabajos de extinción de incendios/ Inundaciones	Agotamiento Recursos Naturales
VERTIDO / Derrames de Productos Químicos	Almacenamiento temporal de Productos químicos. Rotura Depósito de Gasoil	Contaminación del Medio Ambiente por residuos peligrosos
RP / Generación absorbentes contaminados	Derrames accidentales de Productos Químicos en Almacén / Fugas de vehículos en zona de descarga. Rotura Depósito de Gasoil	Contaminación del Medio Ambiente por Residuos Peligrosos
RP / Generación de residuos peligrosos generados en un incendio	Trabajos de extinción de incendios.	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos
RP / Generación de residuos peligrosos generados en una explosión	Trabajos de extinción de incendios provocados por explosión	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos
RP / Vertidos de Productos químicos almacenados durante una inundación	Inundación	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos
EMISIONES / Emisiones Atmosféricas	Emisión de mezclas complejas de gases nocivos para la atmósfera generados por evaporaciones de gases en incendios y explosiones	Contaminación Atmosférica
EMISIONES / Emisiones Atmosféricas	Emisiones de gas R-407. por fallo en las instalaciones de aire acondicionado	Contaminación Atmosférica

5.3 Aspectos ambientales indirectos

Se identifican aquellos aspectos derivados del comportamiento ambiental y las prácticas de subcontratistas y proveedores de productos y servicios. Tampoco se han considerado significativos ninguno de este tipo de aspectos:

Este año se han considerado como aspectos ambientales indirectos, los derivados de la actividad de la lavandería, que se gestionan desde GF Gran Costa Adeje, consumo de productos químicos, consumo de agua, consumo de aire propanado y consumo eléctrico. Tampoco se han considerado significativos ninguno de este tipo de aspectos.

Aspecto Indirecto	Impacto	Operación
RP / Producción de Aceites Usados	Mantenimiento de vehículos de subcontratas	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos
Consumo de Combustible	Funcionamiento de vehículos de subcontratas	Agotamiento Recursos Naturales
RNP/ Generación de neumáticos fuera de uso	Mantenimiento de vehículos de subcontratas	Agotamiento Recursos Naturales
Emisiones Atmosféricas	Funcionamiento Normal de Vehículos de subcontratas	Contaminación Atmosférica
CONSUMO / Papel	Impresoras, faxes,... de subcontratas	Agotamiento Recursos Naturales
CONSUMO / Agua	Actividad de lavandería	Agotamiento Recursos Naturales
CONSUMO / Productos químicos por actividades de limpieza de ropa	Actividad de lavandería	Agotamiento Recursos Naturales
Consumo de Combustible (aire propanado)	Actividad de lavandería	Agotamiento Recursos Naturales
CONSUMO / Energía eléctrica	Actividad de lavandería	Agotamiento Recursos Naturales
CONSUMO / Energía eléctrica	Ejecución de trabajos por parte de las subcontratas	Agotamiento Recursos Naturales

5.4 Aspectos futuros

Se identifican aquellos aspectos que pueden llegar a producirse derivados de nuevas actividades previstas a corto plazo.

No se identifican nuevos aspectos ambientales de los ya indicados en la presente declaración.

6. OBJETIVOS AMBIENTALES

6.1 Análisis del grado de cumplimiento de los objetivos planteados para el periodo objeto de la presente declaración:

OBJETIVO 1: Reducir el consumo de energía eléctrica en un 5%

El objetivo a alcanzar está referido a MWh entre el número de pernoctaciones.

Durante el periodo de septiembre 2017 a agosto de 2018 el valor obtenido fue de $1,32 \times 10^{-2}$ por lo que el valor que se esperaba obtener era el 2019 es de $1,25 \times 10^{-2}$

Se plantean una serie de medidas a adoptar para alcanzar el siguiente objetivo:

- META 1: Sustitución placas eléctricas en habitaciones por placas vitrocerámicas (tercer trimestre de 2019)
- META 2: Se insistirá al personal sobre la necesidad de acometer buenas prácticas ambientales en el uso de la energía eléctrica. (Se realizará a lo largo de todo el periodo)
- META 3: Sustitución de alumbrado en habitaciones sustituyendo lámpara de bajo consumo por lámpara de tecnología LED. (segundo trimestre de 2019).
- META 4: Sustitución de alumbrado en zonas comunes a tecnología LED

El valor obtenido ha sido de $1,42 \times 10^{-2}$ por lo que no se da por alcanzado este objetivo. Produciéndose un aumento del **7,04%** respecto al periodo anterior. No se realizaron las metas propuestas por desviaciones de consumo que condicionan partidas presupuestarias. El aumento de temperaturas y una mayor demanda de uso de las instalaciones de aire acondicionado, ha sido la causa principal de esta subida

OBJETIVO 2: Reducir el consumo Aire Propanado en un 5%

El objetivo a alcanzar está referido a MWh entre el número de pernoctaciones.

Durante el periodo de septiembre 2017 a agosto de 2018 el valor obtenido fue de $6,94 \times 10^{-3}$ por lo que el valor que se espera obtener en el 2019 es de $6,59 \times 10^{-3}$

Se plantean una serie de medidas a adoptar para alcanzar el siguiente objetivo:

- META 1: Control de parámetros de histéresis en calderas de ACS para mejorar rendimientos y evitar arranques innecesarios.
- META 2: Charlas formativas a personal de cocina sobre el correcto uso de fogones

El valor obtenido ha sido de $5,97 \times 10^{-3}$ por lo que se da por alcanzado este objetivo. Produciéndose una reducción del **13,98%** respecto al periodo anterior.

OBJETIVO 3: Reducir la generación de Aceites Usados en un 5%

El objetivo a alcanzar está referido a t entre n° de pernoctaciones

Durante el periodo de septiembre 2017 a agosto de 2018 el valor obtenido fue de $8,78 \times 10^{-6}$ por lo que el valor que se espera obtener en el 2019 es de $8,34 \times 10^{-6}$

Se plantean una serie de medidas a adoptar para alcanzar el siguiente objetivo:

- META 1: Aumentar el control de medición polar de los aceites en cocina. (se ha implantado durante todo el periodo de la declaración)
- META 2: Reforzar el uso responsable de aceites en cocina durante todo el periodo.

El valor obtenido ha sido de $7,65 \times 10^{-6}$ por lo que no se da por alcanzado este objetivo. Produciéndose una reducción del **12,87%** respecto al periodo anterior.

6.2 Planteamiento de nuevos objetivos para el 2019:

GF ISABEL una vez valorados todos sus aspectos medioambientales y revisados los objetivos planteados en el periodo anterior, formula dos objetivos prioritarios para su minimización de aquellos aspectos significativos que tienen un mayor nivel de significancia para la organización. A la hora de definir los objetivos se han utilizado elementos del DRS de turismo, en cuanto a las mejores prácticas ambientales (MPGA) a implementar, así como la definición de los objetivos en base a indicadores de comportamiento ambiental propuestos por esta DRS.

OBJETIVO 1: Reducir el consumo de energía eléctrica en un 5%

El objetivo a alcanzar está referido a MWh entre el número de pernoctaciones.

Durante el periodo de septiembre 2018 a agosto de 2019 el valor obtenido fue de $1,42 \times 10^{-2}$ por lo que el valor que se espera obtener en el 2020 es de $1,35 \times 10^{-2}$

Se plantean una serie de medidas a adoptar para alcanzar el siguiente objetivo:

- META 1: Sustituir enfriadoras por maquinaria de mayor eficiencia (segundo trimestre 2020)
- META 2: Se insistirá al personal sobre la necesidad de acometer buenas prácticas ambientales en el uso de la energía eléctrica. (Se realizará a lo largo de todo el periodo)
- META 3: Sustitución de alumbrado en habitaciones sustituyendo lámpara de bajo consumo por lámpara de tecnología LED. (Se realizará a lo largo de todo el periodo)

OBJETIVO 2: Reducir el consumo de papel en un 5%

El objetivo a alcanzar está referido a t de papel entre el número de pernoctaciones.

Durante el periodo de septiembre 2018 a agosto de 2019 el valor obtenido fue de **7,32x10⁻⁵** por lo que el valor que se espera obtener en el 2020 es de **6,95x10⁻⁵**

Se plantean una serie de medidas a adoptar para alcanzar el siguiente objetivo:

- META 1: Reuniones con personal de restauración indicando el buen uso de papel en cocina.
- META 2: Insistir en las mejores prácticas en el uso del papel en oficinas de administración y recursos humanos, tomando como base el proyecto "Papel en la Nube"
- META 3: Implementar las decisiones tomadas en el Grupo Fedola encaminadas a la reducción de papel.



Renueva tus hábitos

Ahorro de papel y luz en la oficina



Imprimir si es necesario



Imprimir a doble cara siempre que sea posible.



Imprimir en Blanco y Negro. Evitar imprimir en color innecesariamente.



Ajustar márgenes y evita las paginas innecesarias.



Apagar las luces y aire acondicionado cuando no estás en la oficina.



Tú haces al Grupo sostenible

7. INDICADORES BÁSICOS DE COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL

A continuación, se exponen los indicadores básicos de la organización:

GF ISABEL				
Indicadores Básicos		Período 09/2016 a 08/2017	Período 09/2017 a 08/2018	Período 09/2018 a 08/2019
Eficiencia energética	-Consumo de electricidad -Consumo Aire Propanado -Consumo gasoil	Electricidad: 4.580,75MWh=16.489,88 GJ Aire Propanado: 2.093,32 MWh =7.535,95 GJ Gasoil: 3,91 MWh=14,11 GJ <i>*El porcentaje de energía consumida de fuentes renovables externas es del 74,81%)</i>	Electricidad: 4.512,91MWh=16246,47 GJ Aire Propanado: 2.362,94 MWh =8.506,58 GJ Gasoil: 3,17 MWh=11,40 GJ <i>El porcentaje de energía consumida de fuentes renovables externas es del 65,62%)</i>	Electricidad: 4.742,60MWh=17025,93 GJ Aire Propanado: 1.991,48 MWh =7.169,34 GJ Gasoil: 3,01 MWh=10,82 GJ <i>El porcentaje de energía consumida de fuentes renovables externas es del 70,34%)</i>
Eficiencia en consumo de materiales	-Consumo de papel -Consumo de productos químicos	Papel: 28,11 t Productos químicos: 66,62 t	Papel: 24,28 t Productos químicos: 46,05 t reducción conseguida gracias a la instalación de electrolisis salina para piscinas	Papel: 24,40 t Productos químicos: 36,62 t
Agua	-Consumo de agua	140.737 m³	98.648 m³	86.790 m³
Residuos	-RSUs -Papel -Absorbentes contaminados -Envases vacíos contaminados -Pilas Usadas -RAEEs -Aceites usados -Plástico	RSUs: 192,20 t Papel: 21,73 t Absorbentes contaminados: 0 t Envases vacíos contaminados: 0,70t Pilas usadas: 0,06 t RAEEs: 1,12 t Aceites usados: 2,30 t Plástico: 41,98 t	RSUs: 199,10 t Papel: 13,72 t Absorbentes contaminados: 0 t Envases vacíos contaminados: 0,56t Pilas usadas: 0,04 t RAEEs: 0,74 t Aceites usados: 2,99 t Plástico: 21,40 t reducción coincidente con el inicio de campaña reducción plástico	RSUs: 189,60 t Papel: 13,30 t Absorbentes contaminados: 0 t Envases vacíos contaminados: 0,54t Pilas usadas: 0 t RAEEs: 1,47 t Aceites usados: 2,55 t Plástico: 11,10 t
Biodiversidad	-Uso total del suelo -Superficie sellada total -Superficie en el centro orientada según la naturaleza - Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza	37.600 m² 30.530,5 m² 7.069,5 m² N/A	37.600 m² 30.530,5 m² 7.069,5 m² N/A	37.600 m² 30.530,5 m² 7.069,5 m² N/A
Emisiones	-Emisiones de CO₂ propano -Emisiones aire Propanado -Emisiones de CO₂ gasoil -Emisiones de CH₄ -Emisiones de N₂O -Emisiones de HFC, PFC -Emisiones de SF₆ -Emisiones de NO_x -Emisiones de SO₂ -Emisiones de PM	-CO ₂ Aire propanado: 531,70 t -CO ₂ gasoil: 0,95 t -CH ₄ : No se da en el proceso -N ₂ O: No se da en el proceso -HFC: No se da en el proceso -PFC: No se da en el proceso -SF ₆ : No se da en el proceso -**NO _x : (Ver Tabla 1) -**SO ₂ : (Ver Tabla 1) -PM: No se da en el proceso	-CO ₂ Aire propanado: 600,19 t -CO ₂ gasoil: 0,77 t -CH ₄ : No se da en el proceso -N ₂ O: No se da en el proceso -HFC: 34,32 t CO₂ equivalentes por recarga de HFCs -PFC: No se da en el proceso -SF ₆ : No se da en el proceso -*NO _x : (Ver Tabla 1) -*SO ₂ : (Ver Tabla 1) -PM: No se da en el proceso	-CO ₂ Aire propanado: 505,84 t -CO ₂ gasoil: 0,73 t -CH ₄ : No se da en el proceso -N ₂ O: No se da en el proceso -HFC: No se da en el periodo -NF ₃ : No se da en el proceso -PFC: No se da en el proceso -SF ₆ : No se da en el proceso -*NO _x : (Ver Tabla 1) -*SO ₂ : (Ver Tabla 1) -PM: No se da en el proceso

En el GF Isabel no se produce energía de consideración renovable.

NOTAS ACLARATORIAS:

*El resultado de las mediciones de CO y NO_x se adjuntan en ppm, y no en toneladas ya que no se dispone de todos los datos necesarios para convertir a toneladas/año de este tipo de emisiones (Tª constante en salida del foco, caudal constante de salida, presión existente, horas de funcionamiento total de la caldera). La medición se ha hecho en una caldera modulante

TABLA 1

ISABEL FAMILY HOTEL S.L.U.

CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA

FOCO DE COMBUSTION: N° 1			
Fecha de medición:	07/11/2016	Tiempo de funcionamiento aproximado (al día):	---
Denominación:	Caldera 1	Combustible	Aire propanado
Placa de Industria:	----	Grupo y epígrafe:	----
Datos de la caldera-marca:	VAILLANT	Modelo:	ecoCRAFT VKK2406/3-E
N° de serie:	2114410010016464008005009N5		
Datos del quemador Marca:	----	Modelo:	----
		N° de serie:	----

Parámetro Contaminante	Unidad	Número de medida				Valor límite Decreto 833/75
		1	2	3	4	
T° gas	°C	67	67	67	67	--
O ₂	%	3,3	4,3	5,2	5,2	--
CO ₂	%	11,5	10,9	10,3	10,3	--
CO	ppm	17	9	9	9	500 ppm
SO ₂	mg/m³N	<26	<26	<26	<26	4300 mg/m³N
NO _x	ppm	<54	<38	<28	<26	300 ppm
OPACIDAD	Bacharach	<1	<1	<1	<1	2
Hora		13:21	13:27	13:34	13:43	--

Valor límite Decreto 833/75 Actividades industriales diversas (Anexo IV Apdo. 27)

FOCO DE COMBUSTION: N° 2			
Fecha de medición:	07/11/2016	Tiempo de funcionamiento aproximado (al día):	---
Denominación:	Caldera 2	Combustible	Aire propanado
Placa de Industria:	----	Grupo y epígrafe:	----
Datos de la caldera-marca:	VAILLANT	Modelo:	ecoCRAFT VKK2406/3-E
N° de serie:	21144100100164640006005010N6		
Datos del quemador Marca:	----	Modelo:	----
		N° de serie:	----

Parámetro Contaminante	Unidad	Número de medida				Valor límite Decreto 833/75
		1	2	3	4	
T° gas	°C	59	61	62	66	--
O ₂	%	3,1	3,0	4,5	3,9	--
CO ₂	%	11,7	11,8	10,8	11,1	--
CO	ppm	122	23	12	9	500 ppm
SO ₂	mg/m³N	<26	<26	<26	<26	4300 mg/m³N
NO _x	ppm	<50	<56	<41	<38	300 ppm
OPACIDAD	Bacharach	<1	<1	<1	<1	2
Hora		14:07	14:18	14:29	14:40	--

Valor límite Decreto 833/75 Actividades industriales diversas (Anexo IV Apdo. 27)

NOTA ACLARATORIA

ACTIVIDADES INDUSTRIALES DIVERSAS (Anexo IV Apdo. 27) es de:

4300 mg/m³N para SO₂

500 ppm para CO

300 ppm para NO_x

2 Escala Bacharach para Opacidad

Según los valores obtenidos en función de las condiciones de representatividad de las medidas realizadas el día de las tomas de muestras:

Para los Focos N° 1 y N° 2: los contaminantes analizados **CUMPLEN** con los límites anteriormente definidos. Extraído literalmente del INFORME DE AUTOCONTROL DE EMISIONES A LA ATMOSFERA N° TE-MMN-160018 emitido por ATISAE a fecha de 15 de noviembre de 2016.

Los residuos que generamos provienen de nuestra propia prestación del servicio, de las actuaciones de mantenimiento de la maquinaria y de las instalaciones.

La gestión de los Residuos Peligrosos que generamos en nuestras actividades corre a cargo de gestores autorizados para este tipo de residuos.

Las cifras B de los indicadores básicos se expresarán tanto en número de pernoctaciones, como en n° total de empleados de la organización.

- N° de pernoctaciones: **333.472** para el periodo comprendido entre septiembre 2018-agosto 2019.
- N° de empleados: **204** para el periodo comprendido entre septiembre 2018-agosto 2019.

Para la definición de los indicadores básicos se han tenido en cuenta las recomendaciones establecidas por la Documentación de Referencia Sectorial de Turismo DECISIÓN (UE) 2016/611 DE LA COMISIÓN de 15 de abril de 2016 relativa al documento de referencia sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector turístico en el marco del Reglamento (CE) n° 1221/2009.

Todos los indicadores ambientales se han referenciado a n° de pernoctaciones (PAX). En cada análisis de los distintos indicadores ambientales que se exponen a continuación, se hace referencia a las mejores prácticas de gestión ambiental (MPGA), los indicadores de comportamiento ambiental específicos para el sector del turismo y los parámetros comparativos de excelencia pertinentes. Se incluye el texto literal del DRS, precedido de la codificación asignada por el mismo, indicando entre paréntesis los datos disponibles por la organización.

- **MPGA para mejorar cuestiones transversales del sector turístico:**

Parámetros comparativos de excelencia:

p1) Se utilizan indicadores apropiados para hacer un seguimiento continuo de todos los aspectos pertinentes del comportamiento ambiental, incluso aspectos indirectos y menos fáciles de medir.

p2) Todo el personal recibe información sobre los objetivos ambientales y formación sobre las actuaciones de gestión ambiental pertinentes. (Incluido en un plan de comunicación)

p4) La organización ha aplicado el concepto de ciclo de vida para identificar opciones de mejora en relación con las principales cadenas de suministro que controlan puntos críticos desde el punto de vista ambiental.

p6) Un mínimo del 97 % de toda la madera, papel y cartón adquiridos por alojamientos turísticos y restaurantes se debería reciclar. El hotel recicla el 100% del residuo de papel y cartón generado en la organización.

P9) Los servicios, en particular el transporte público, el suministro de agua, el tratamiento de aguas residuales y el reciclado de residuos, están concebidos para hacer frente a los momentos de máxima

demanda y garantizar la sostenibilidad del turismo en el destino. Se está desplegando en la actualidad un Plan de Movilidad con el Servicio de Autobuses Municipales (TITSA)

p12) El consumo medio de agua de los turistas debería ser inferior o igual a 200 l/cliente-día. Nuestro consumo es de 260,17 litros por pernoctación para el periodo de la presente declaración incluye aguas de riego destinadas a zonas ajardinadas, aguas de piscinas, agua de las habitaciones, aseos comunes, limpieza de las instalaciones y agua de uso en cocinas. Hay que tener en cuenta que nuestros hoteles son turísticos de costa, en ningún momento comparables con hoteles de ciudad.

• **MPGA para minimizar el consumo de agua en las instalaciones de alojamiento turístico:**

Parámetros comparativos de excelencia

p27) Actualmente se aplica un plan de gestión del agua específico del emplazamiento que incluye: i) el subcontaje y la evaluación comparativa de todas las principales zonas y procesos consumidores de agua; ii) la inspección y el mantenimiento periódicos de los dispositivos y «puntos de fuga» del sistema de agua. Se disponen de contadores individualizados para los grandes consumidores agua de nuestras instalaciones: piscinas, cocina, riego y ACS.

p28) El consumo total de agua debería ser inferior o igual a 140 l/pernoctación en hoteles con todos los servicios e inferior o igual a 100 l/pernoctación en alojamientos donde la mayoría de los baños son compartidos. Nuestro consumo de 260,17 litros por pernoctación para el periodo de la presente declaración incluye aguas de riego destinadas a zonas ajardinadas, lavandería, aguas de piscinas, agua de las habitaciones, aseos comunes, limpieza de las instalaciones y agua de uso en cocinas. Hay que tener en cuenta que nuestros hoteles son turísticos de costa, en ningún momento comparables con hoteles de ciudad o albergues.

p29) El consumo de agua y el consumo de energía necesario para calentarla debería ser según em MPGA inferior o igual a 100 l y 3,0 kWh/pernoctación, respectivamente, en los baños de las habitaciones. Nuestro consumo actual de energía para ACS es de 5,09 kWh/pernoctación lo que nos aleja de los datos recomendados por esta MPGA

p30) El caudal de la ducha debería ser inferior o igual a 7 l/min, el de los grifos del cuarto de baño, inferior o igual a 6 l/min (si se trata de grifos nuevos, inferior o igual a 4 l/min) y el de una descarga eficaz media de los inodoros, inferior o igual a 4,5 l, y se instalan urinarios secos. La grifería instalada en duchas posee un caudal de 6,9l/min y de 6 l/min para grifería de los baños.

p40) El consumo total de agua a lo largo de todo el ciclo de lavado en las operaciones de lavandería a gran escala debería ser inferior o igual a 5 l/kg de ropa de hotel y a 9 l/kg de ropa de restaurante. Nuestro consumo medio actual es 14 l/kg incluyendo ropa de hotel y restaurante. Adicionalmente se dispone de un indicador que refleja el grado de concienciación de los clientes y eficacia en la gestión de textiles por parte de nuestro hotel que mide los kg de ropa lavados por nº de pernoctaciones que es de 1,46 kg/nº de PAX. El gramaje de las toallas usadas por el hotel es de 500gr/m²

p41) El consumo total de energía durante el proceso a gran escala hasta el secado y acabado de la ropa debería ser inferior o igual a 0,90 kWh/kg de ropa de hotel y a 1,45 kWh/kg de ropa de restaurante. La energía actual consumida por lavado, secado, calandrado y estirado de ropa es de 0,13 kWh gracias a la inversión de las nuevas instalaciones de lavandería en el GF GRAN COSTA ADEJE que es donde se lleva la ropa a lavar.

p42) En las operaciones de lavandería a gran escala se están utilizando las dosis adecuadas exclusivamente detergentes para ropa de uso profesional conformes con los criterios de una etiqueta ecológica ISO de tipo I (por ejemplo, la etiqueta ecológica de la UE, Nordic Swan). Los productos utilizados en la lavandería industrial de Diversey poseen etiqueta Nordic Swan

- **MPGA para minimizar la producción de residuos en las instalaciones de alojamiento turístico**

Parámetros comparativos de excelencia:

p45) El total de residuos generados (clasificados y sin clasificar) debería ser inferior o igual a 0,6 kg/pernoctación. La generación de residuos en el hotel es de **7,04x10⁻⁴ kg/pernoctación**.

- **MPGA para minimizar el consumo de energía en las instalaciones de alojamiento turístico**

Parámetros comparativos de excelencia:

p56) El 70,34 % de la energía consumida anualmente en el alojamiento se genera a partir de fuentes renovables in situ o de fuentes renovables externas adicionales que se puedan verificar. El porcentaje de energía consumida, producida por fuentes renovables externas, recomendado es del 50%, por lo que nuestro hotel cumple con este aspecto.

- **MPGA para mejorar las cocinas de hoteles y restaurantes**

Parámetros comparativos de excelencia:

p58) La organización debería ser capaz de proporcionar información documentada en la que se indique, como mínimo, el país de origen de todos los ingredientes principales. Nuestro hotel fomenta el uso de productos y proveedores locales con acuerdo GMR firmado para fomentar el sector primario de Tenerife.

p63) Al menos el 70 % del volumen de productos químicos de limpieza adquirido (con exclusión de los limpiahornos) para el lavado de vajilla y la limpieza debería tener una etiqueta ecológica (por ejemplo, la etiqueta ecológica de la UE). Nosotros usamos productos de limpieza de la gama Pur ECO de Diversey con etiqueta ecológica de la UE, estamos intentando cuantificar este porcentaje respecto al total

p64) Actualmente aplicamos un plan de gestión de la energía consumida en la cocina que incluye el seguimiento y la comunicación del consumo total de energía en la cocina normalizado por comensal, y hemos identificado las medidas prioritarias para reducir el consumo de energía. Nuestros quemadores de cocina son de aire propanado y disponen de contadores individualizados para realizar un seguimiento específico.

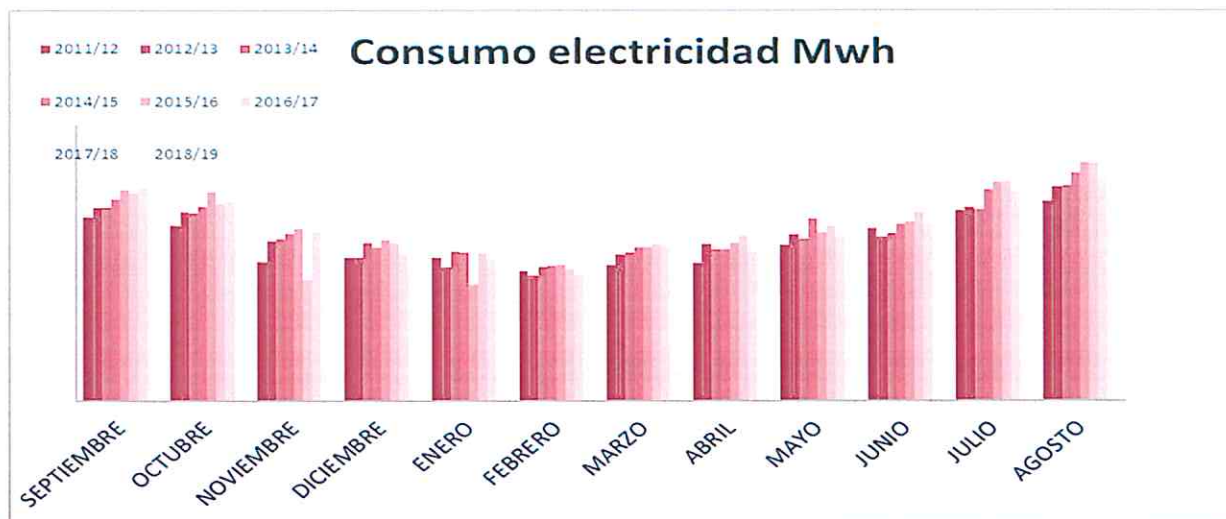
A continuación, se detallan los indicadores básicos. Aparecen reflejados los consumos/impactos del período comprendido entre septiembre de 2018 y agosto 2019. Se analizan los datos de la evolución de los mismos comparado con el periodo presentado en la declaración anterior que comprendían desde septiembre de 2017 a agosto 2018.

CONSUMO DE ELECTRICIDAD:

El consumo de electricidad se deriva de:

- Funcionamiento de maquinaria.
- Funcionamiento diario para la iluminación y funcionamiento de aparatos eléctricos varios.
- Actividad de los clientes.
- Actividad de lavandería (aspecto indirecto que se analiza por separado)

La energía eléctrica consumida se controla gracias al alta y contador instalados.



Indicador básico (Consumo de electricidad)	Cifra A	Cifra B1 (nº empleados)	Cifra B2 pernoctaciones) (nº	Cifra R1 (A/B1)	Cifra R2 (A/B2)
Período 09/2016 a 08/2017	4.580,75MWh	190	352.672	24,11	1,29 x10 ⁻²
Período 09/2017 a 08/2018	4.512,91MWh	204	340.487	22,12	1,32 x10 ⁻²
Período 09/2018 a 08/2019	4.742,60MWh	204	333.472	23,24	1,42 x10 ⁻²

La cifra R2 para el periodo definido en la presente declaración es de **1,42x10⁻² MWh/nº** de pernoctaciones, lo que supone un aumento del **7,04%** respecto al periodo anterior. Este incremento viene motivado por las altas temperaturas y el mayor uso de las enfriadoras de A/A.

La cifra R1 definida para el nº de empleados del hotel, es de **23,24 MWh/nº** empleados, lo que supone un aumento de este indicador del **4,82%** respecto al periodo anterior.

El 100% de la energía eléctrica consumida por la organización procede de fuentes renovables.

Por otro lado, se tiene en cuenta el consumo de electricidad derivado de la actividad de lavandería aspecto indirecto (asumida por el Hotel Gran Costa Adeje).

Indicador básico (Consumo de electricidad)	Cifra A	Cifra B1 (nº empleados)	Cifra B2 pernoctaciones) (nº	Cifra R1 (A/B1)	Cifra R2 (A/B2)
Período 09/2016 a 08/2017	20,9MWh	190	352.672	0,11	6,12 x10 ⁻⁵
Período 09/2017 a 08/2018	16,12MWh	204	340.487	0,08	4,73 x10 ⁻⁵
Período 09/2018 a 08/2019	15,99MWh	204	333.472	0,078	4,79 x10 ⁻⁵

La cifra R2 para el periodo definido en la presente declaración es de **4,79x10⁻² MWh/nº** de pernотaciones, lo que supone un aumento del **1,25%** respecto al periodo anterior.

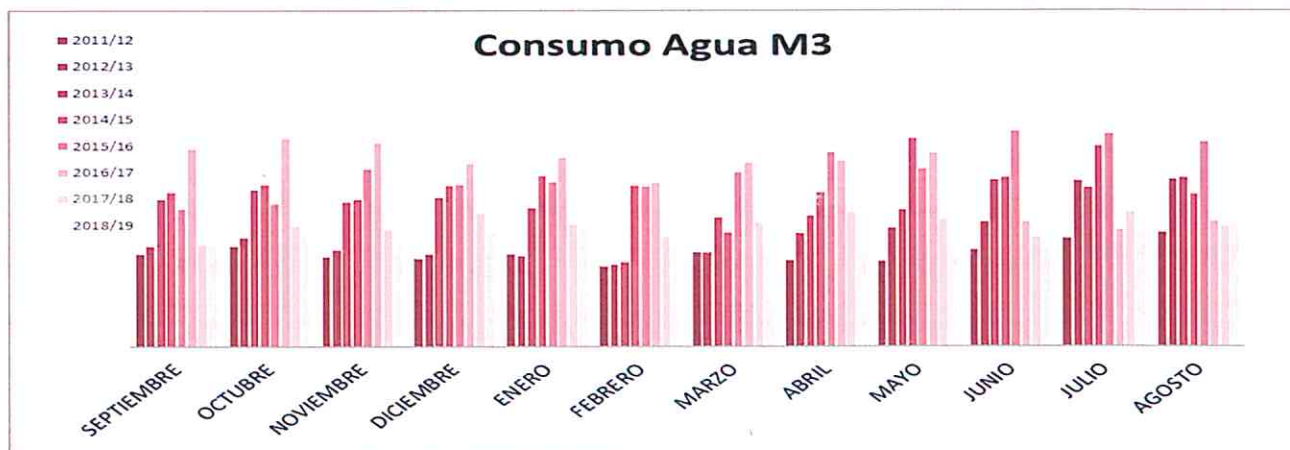
La cifra R1 definida para el nº de empleados del hotel, es de **0,078 MWh/nº** empleados, lo que supone una disminución de este indicador del **2,5%** respecto al periodo anterior.

CONSUMO DE AGUA:

El origen del consumo de agua se deriva de:

- Uso de aguas sanitarias en lavabos.
- Uso en habitaciones por parte de los clientes.
- Uso de agua en cocinas y bares.
- Uso general de agua en actividades de limpieza.
- Riego de jardines y plantas.
- Piscinas.
- Actividad de lavandería (aspecto indirecto que se analiza por separado)

El agua consumida se controla gracias al alta y contadores instalados.



Indicador básico (Consumo de agua)	Cifra A	Cifra B1 (nº empleados)	Cifra B2 (nº pernотaciones)	Cifra R1 (A/B1)	Cifra R2 (A/B2)
Período 09/2016 a 08/2017	140.737 m³	190	352.672	740,72	0,40
Período 09/2017 a 08/2018	98.648 m³	204	340.487	483,56	0,28
Período 09/2018 a 08/2019	86.760 m³	204	333.472	425,29	0,26

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de **0,26 m³/nº** pernотaciones, lo que supone una reducción del **7,14%** respecto al periodo anterior. Esto ha sido posible a las mejoras realizadas en la instalación de riego, adecuando mejor los caudales necesarios.

Asimismo, la cifra R1 definida para el nº de empleados del hotel, es de **425,29 m³/nº** empleados, lo que supone una reducción de este indicador del **12,05%** respecto al periodo anterior.

Por otro lado, se tiene en cuenta el consumo de agua derivado de la actividad de lavandería aspecto indirecto (asumida por el Hotel Gran Costa Adeje).

Indicador básico (Consumo de agua)	Cifra A	Cifra B1 (nº empleados)	Cifra B2 (nºpernoctaciones)	Cifra R1 (A/B1)	Cifra R2 (A/B2)
Período 09/2016 a 08/2017	6.840 m ³	190	352.672	36,00	1,94x10 ⁻²
Período 09/2017 a 08/2018	5908,56 m ³	204	340.487	28,96	1,73x10 ⁻²
Período 09/2018 a 08/2019	4452,23 m ³	204	333.472	21,82	1,33x10 ⁻²

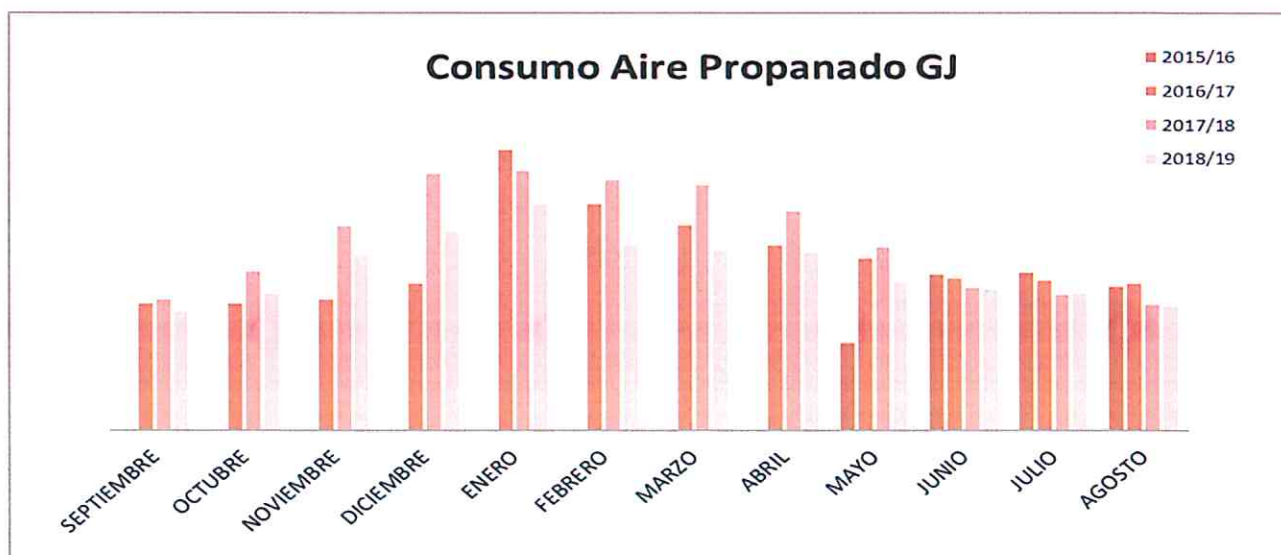
La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de **1,33x10⁻²m³/nº** pernoctaciones, lo que supone una reducción del **23,12%** respecto al periodo anterior.

Asimismo, la cifra R1 definida para el nº de empleados del hotel, es de **21,82m³/nº** empleados, lo que supone una reducción de este indicador del **19,55%** respecto al periodo anterior.

CONSUMO DE AIRE PROPANADO:

El combustible utilizado por las instalaciones de GF ISABEL es aire propanado, utilizado para las instalaciones de agua caliente sanitaria (calderas de condensación) y cocinas. También se produce un consumo de aire propanado de la actividad de lavandería (aspecto indirecto que se analiza por separado)

Para el cálculo del consumo energético del aire propanado se ha considerado que un Nm³ de aire propanado equivale a 15,69 MWh (Fuente: Gasificadora Regional Canarias).



Indicador básico (Consumo de Aire propanado)	Cifra A	Cifra B1 (empleados) (nº)	Cifra B2 (nºpernoctaciones)	Cifra R1 (A/B1)	Cifra R2 (A/B2)
Período 05/2016 a 08/2017	2.093,32 MWh	190	352.672	11,01	5,93x10 ⁻³
Período 09/2017 a 08/2018	2.362,94 MWh	204	340.487	11,58	6,94x10 ⁻³
Período 09/2018 a 08/2019	1.991,48 MWh	204	333.472	9,76	5,97x10 ⁻³

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de **5,97x10⁻³ MWh/nº** pernoctaciones, lo que supone una reducción del **13,98%** respecto al periodo anterior.

Asimismo, la cifra R1 definida para el nº de empleados del hotel, es de **9,76 MWh/nº** empleados, lo que supone una reducción del **15,71%**

Por otro lado, se tiene en cuenta el consumo de aire propanado derivado de la actividad de lavandería (asumida por el Hotel Gran Costa Adeje).

Indicador básico (Consumo de Aire propanado)	Cifra A	Cifra B1 (empleados) (nº)	Cifra B2 (nºpernoctaciones)	Cifra R1 (A/B1)	Cifra R2 (A/B2)
Período 05/2016 a 08/2017	490,2 MWh	190	352.672	2,58	1,39x10 ⁻³
Período 09/2017 a 08/2018	615,94MWh	204	340.487	3,02	1,81x10 ⁻³
Período 09/2018 a 08/2019	494,07MWh	204	333.472	2,42	1,48x10 ⁻³

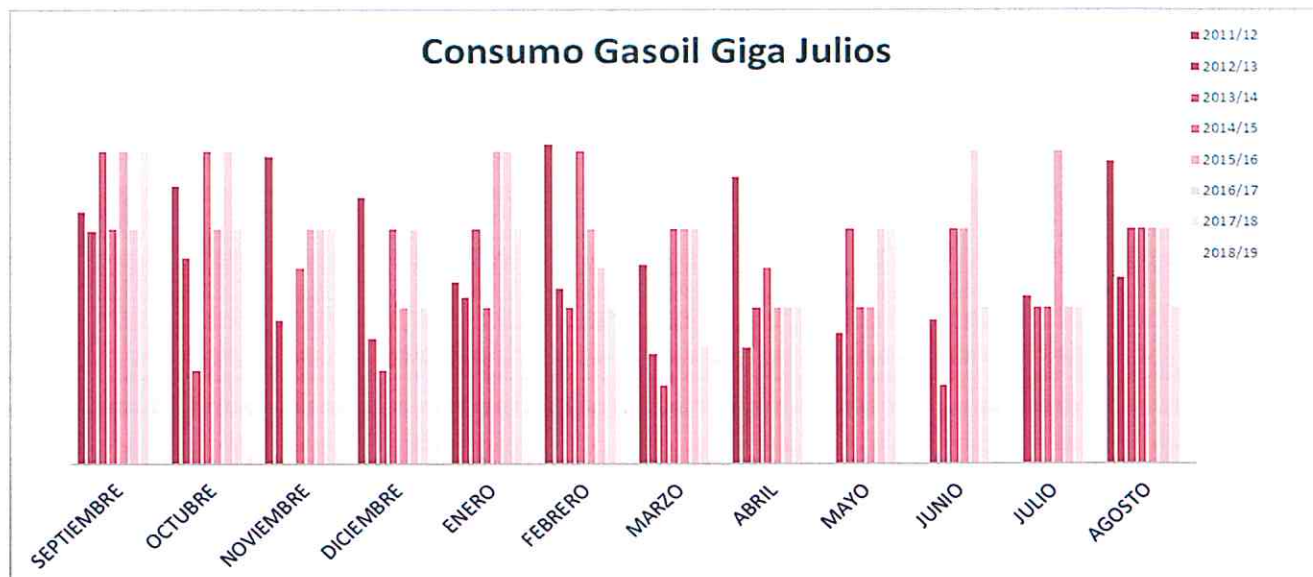
La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de **1,48x10⁻³ MWh/nº** pernoctaciones, lo que supone una reducción del **18,23%** respecto al periodo anterior.

Asimismo, la cifra R1 definida para el nº de empleados del hotel, es de **2,42 MWh/nº** empleados, lo que supone una reducción del **19,86%**, respecto al periodo anterior.

CONSUMO DE GASOIL:

El combustible utilizado por las instalaciones de **GF ISABEL**, es gasoil, utilizado para el funcionamiento del grupo electrógeno.

Para el cálculo del consumo energético del gasoil se ha considerado que una tonelada de gasoil equivale a 13,02 MWh (Fuente:IDAE) (Instituto para el Ahorro y Diversificación de la Energía)



Indicador básico (Consumo de gasoil)	Cifra A	Cifra B1 (nº empleados)	Cifra B2 (nºpernoctaciones)	Cifra R1 (A/B1)	Cifra R2 (A/B2)
Período 09/2016 a 08/2017	3,91 MWh	190	352.672	0,020	1,11x10 ⁻⁵
Período 09/2017 a 08/2018	3,17 MWh	204	340.487	1,5x10 ⁻²	9,31x10 ⁻⁶
Período 09/2018 a 08/2019	3,01 MWh	204	333.472	1,47x10 ⁻²	9,03x10 ⁻⁶

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de **9,03x10⁻⁶ MWh /nº pernoctaciones** lo que supone una reducción del **3,00%** respecto al periodo anterior.

Asimismo, la cifra R1 para el periodo definido en la presente declaración es de **1,47x10⁻² MWh/nº empleados** lo que supone una disminución del **2%** respecto al periodo anterior.

EMISIONES CO₂:

Las emisiones de CO₂ proceden en su mayoría de las calderas de aire propanado, así como del funcionamiento esporádico del grupo electrógeno.

Se incluyen las emisiones de CO₂ a la atmósfera para combustiones ideales de gasoil y de aire propanado. El factor de conversión usado para pasar de litros de Gasoil a t CO₂ es 2,6 kg/l (Fuente: IDAE- Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía).

El factor de conversión usado para pasar de MWh de aire propanado a t de CO₂ es 0,254 (Fuente: Gasificadora Regional Canarias)

Indicador básico (Emisiones de CO ₂ Aire Propanado)	Cifra A	Cifra B1 (n° empleados)	Cifra B2 (n°pernoctaciones)	Cifra R1 (A/B1)	Cifra R2 (A/B2)
Período 09/2016 a 08/2017	531,70 t	190	352.672	2,80	1,5x10 ⁻³
Período 09/2017 a 08/2018	600,19 t	204	340.487	2,94	1,76x10 ⁻³
Período 09/2018 a 08/2019	505,84 t	204	333.472	2,47	1,52x10 ⁻³

Indicador básico (Emisiones de CO ₂ gasoil)	Cifra A	Cifra B1 (n° empleados)	Cifra B2 (n°pernoctaciones)	Cifra R1 (A/B1)	Cifra R2 (A/B2)
Período 09/2016 a 08/2017	0,95 t	190	352.672	5x10 ⁻³	2,69x10 ⁻⁶
Período 09/2017 a 08/2018	0,77 t	204	340.487	3,77x10 ⁻³	2,26x10 ⁻⁶
Período 09/2018 a 08/2019	0,73 t	204	333.472	3,58x10 ⁻³	2,19x10 ⁻⁶

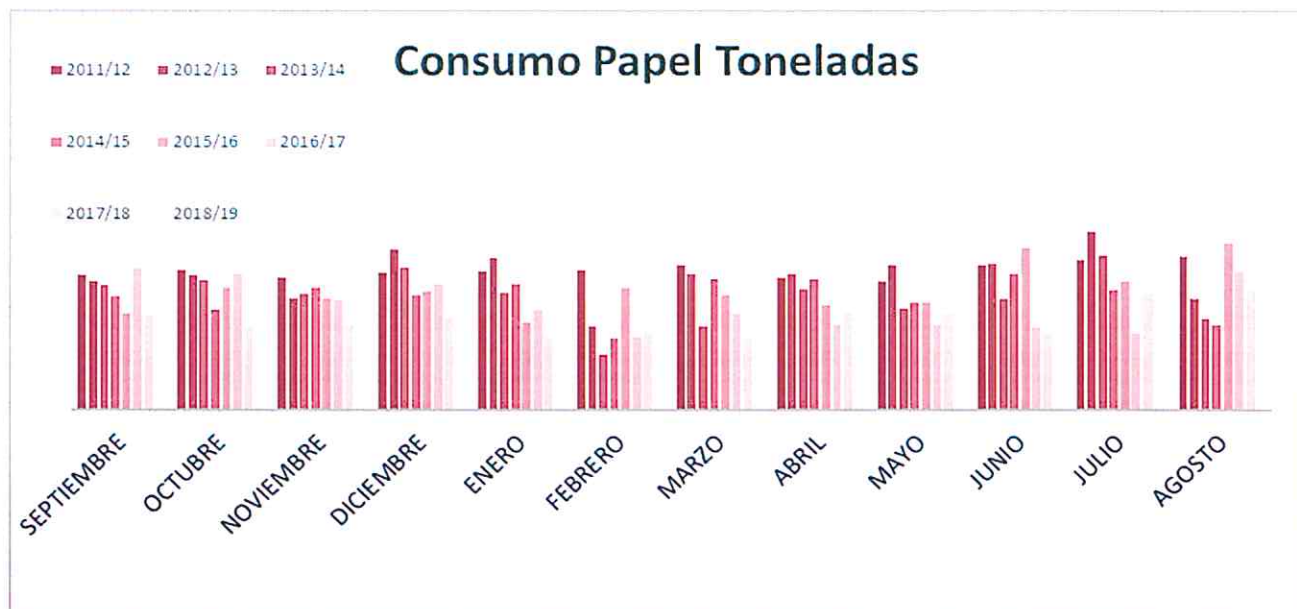
Los porcentajes de los indicadores de emisiones atmosféricas coinciden con las de los consumos de gasoil y aire propanado al ser las emisiones una extrapolación de ambos consumos.

Las emisiones de CO₂ derivadas del consumo de electricidad, es cero, ya que la procedencia es de origen 100% renovable

CONSUMO DE PAPEL:

El consumo de papel tiene su origen en la prestación del servicio de alojamiento, así como trabajos de oficina y control. Para el cálculo de dicho consumo se tiene en cuenta los distintos formatos de papel utilizados, pesando cada unidad. Así, tenemos:

- Papel DIN-A4: un paquete de 500 folios tamaño DIN-A4 del tipo de 80 g/m² tiene un peso aproximado de 2,5 Kg.
- Papel higiénico de 40 m: un rollo tiene un peso aproximado de 110 g.
- Papel higiénico de 180 m: un rollo tiene un peso aproximado de 340 g.
- Papel secamanos: un rollo tiene un peso aproximado de 3 kg.
- Servilletas 30X30: Un paquete de 100 servicios tiene un peso aproximado de 145g.



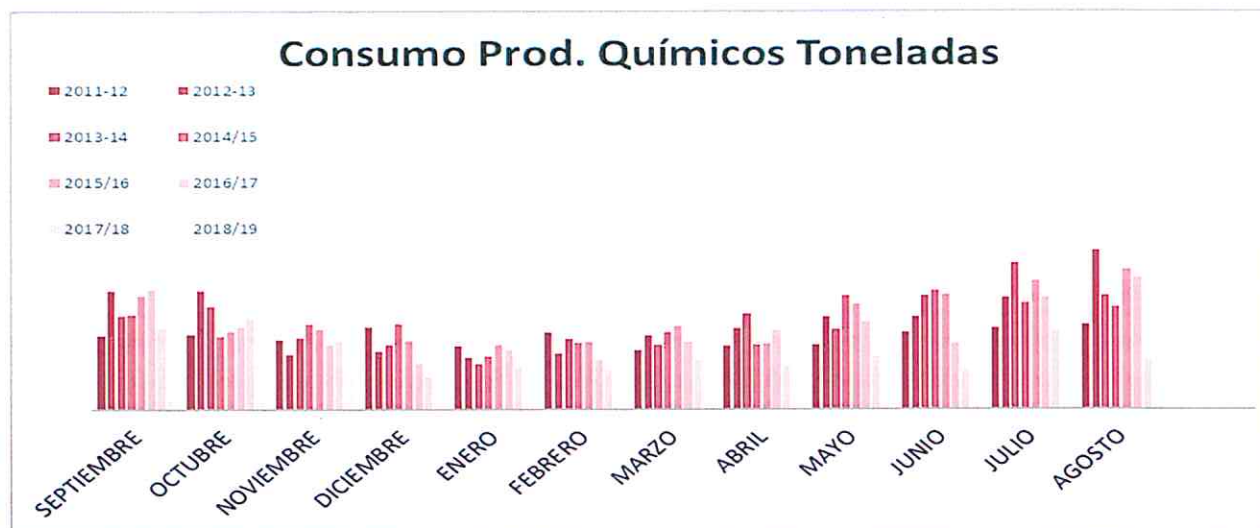
Indicador básico (Consumo de papel)	Cifra A	Cifra B1 (nº empleados)	Cifra B2 pernoctaciones) (nº	Cifra R1 (A/B1)	Cifra R2 (A/B2)
Período 09/2016 a 08/2017	28,11 t	190	352.672	0,148	7,97x10 ⁻⁵
Período 09/2017 a 08/2018	24,28 t	204	340.487	0,119	7,13x10 ⁻⁵
Período 09/2018 a 08/2019	24,40 t	204	333.472	0,119	7,32x10 ⁻⁵

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de **7,32x10⁻⁵ t/n** pernoctaciones, lo que supone un aumento del **2,59%** respecto al periodo anterior.

La cifra R1 para el periodo definido en la presente declaración es de **0,119 t/nº** empleados lo que supone una nula desviación respecto al periodo anterior.

CONSUMO DE PRODUCTOS QUÍMICOS:

El consumo de productos químicos viene dado principalmente por el uso de los mismos en aditivos para el mantenimiento de las piscinas y procesos de limpieza de las instalaciones.



Indicador básico (Consumo de productos químicos)	Cifra A	Cifra B1 empleados) (n°	Cifra B2 (n°pernoctaciones)	Cifra R1 (A/B1)	Cifra R2 (A/B2)
Período 09/2016 a 08/2017	66,62 t	190	352.672	0,35	1,89x10 ⁻⁴
Período 09/2017 a 08/2018	46,05 t	204	340.487	0,22	1,35x10 ⁻⁴
Período 09/2018 a 08/2019	36,62 t	204	333.472	0,18	1,10x10 ⁻⁴

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de **1,10x10⁻⁴ t/n°** pernoctaciones, lo que supone una reducción del **18,52%** respecto al periodo anterior.

Se puede observar una reducción del consumo gracias a la sustitución de productos químicos, usados para la limpieza de pisos.

La cifra R1 para el periodo definido en la presente declaración es de **0,18 t/n°** empleados lo que supone una reducción del **18,18 %** respecto al periodo anterior.

Por otro lado, se tiene en cuenta el consumo de productos químicos derivados de la actividad de lavandería (asumida por el Hotel Gran Costa Adeje).

Indicador básico (Consumo de productos químicos)	Cifra A	Cifra B1 empleados) (nº	Cifra B2 (nºpernoctaciones)	Cifra R1 (A/B1)	Cifra R2 (A/B2)
Período 09/2016 a 08/2017	12,92 t	190	352.672	0,068	3,66x10 ⁻⁵
Período 09/2017 a 08/2018	12,47 t	204	340.487	0,061	3,66x10 ⁻⁵
Período 09/2018 a 08/2019	11,93 t	204	333.472	0,059	3,58x10 ⁻⁵

La cifra R2 definida para el periodo definido en la presente declaración es de **3,58x10⁻⁵ t/nº** pernoctaciones, lo que supone una reducción del **2,19%** respecto al periodo anterior.

La cifra R1 para el periodo definido en la presente declaración es de **0,059 t/nº** empleados lo que supone una reducción del **3,28%** respecto al periodo anterior.

RUIDO:

Se incluyen las mediciones presentadas en la declaración anterior. No ha sido necesario realizarlas de nuevo ya que la actividad sigue siendo la misma y no se han adquirido ni cambiado las infraestructuras de la organización. Las mediciones efectuadas tanto dentro como fuera de las instalaciones arrojaron los siguientes resultados:

PRESIÓN SONORA ISABEL FAMILY HOTEL S.L.U. (dBA)	Medio	Límite
INTERIOR INSTALACIONES (recepción)	56,14	65
EXTERIOR INSTALACIONES (azotea)	60,14	80

Con los resultados obtenidos puede asegurarse que los niveles de ruido están dentro de los límites legales establecidos.

CUADRO RESUMEN DE OTROS INDICADORES BÁSICOS:

Indicadores Básicos	Período 09/2016 a 08/2017					Período 09/2017 a 08/2018					Período 09/2018 a 08/2019				
	Cifra A	Cifra B1 nº empleados	Cifra B2 nº pernoctación	Cifra R1 (A/B1)	Cifra R2 (A/B2)	Cifra A	Cifra B1 nº empleados	Cifra B2 nº pernoctación	Cifra R1 (A/B1)	Cifra R2 (A/B2)	Cifra A	Cifra B1 nº empleados	Cifra B2 nº pernoctación	Cifra R1 (A/B1)	Cifra R2 (A/B2)
-Uso total del suelo	37,600 m ²			197,9	0,106	37,600 m ²			184,3	0,110	37,600 m ²			184,3	0,113
-Superficie sellada total	30,530,5 m ²			160,69	0,086	30,530,5 m ²			149,66	0,090	30,530,5 m ²			149,66	0,092
-Superficie en el centro orientada según la naturaleza	7,069,5 m ²	190	352,672	37,21	0,020	7,069,5 m ²	204	340,487	34,65	0,020	7,069,5 m ²	204	333,472	34,65	0,021
- Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza	N/A			N/A	N/A	N/A			N/A	N/A	N/A			N/A	N/A
RSUs	192,20 t	190	352,672	1,01	5,44x10 ⁻⁴	199,10 t	204	340,487	0,98	5,84x10 ⁻⁴	189,60 t	204	333,472	0,93	5,68x10 ⁻⁴
Residuo Papel	21,73 t	190	352,672	0,11	6,16x10 ⁻⁵	13,72 t	204	340,487	0,067	4,03x10 ⁻⁵	13,30 t	204	333,472	0,065	3,99x10 ⁻⁵
Absorbentes Contaminados	0	190	352,672	0	0	0	204	340,487	0	0	0	204	333,472	0	0
Envases vacíos contaminados	0,70 t	190	352,672	3,68x10 ⁻³	1,98x10 ⁻⁶	0,56 t	204	340,487	2,74x10 ⁻³	1,64x10 ⁻⁶	0,54 t	204	333,472	2,65x10 ⁻³	1,62x10 ⁻⁶
Pilas usadas	0,06 t	190	352,672	3x16 ⁻⁴	1,7x10 ⁻⁷	0,04 t	204	340,487	1,96x16 ⁻⁴	1,17x10 ⁻⁷	0,00 t	204	333,472	-	-
RAEEs	1,12 t	190	352,672	5,89x10 ⁻³	3,17x10 ⁻⁶	0,74 t	204	340,487	3,62x10 ⁻³	2,17x10 ⁻⁶	1,47 t	204	333,472	7,21x10 ⁻³	4,41x10 ⁻⁶
Aceites usados de cocina	2,30 t	190	352,672	1,2x10 ⁻²	6,52x10 ⁻⁶	2,99 t	204	340,487	1,47x10 ⁻²	8,78x10 ⁻⁶	2,55 t	204	333,472	1,25x10 ⁻²	7,65x10 ⁻⁶
Residuo Plástico	41,98 t	190	352,672	0,22	1,19x10 ⁻⁴	21,40 t	204	340,487	0,10	6,28x10 ⁻⁵	11,10 t	204	333,472	0,05	3,33x10 ⁻⁵
Aerosoles usados	0,167 t	190	352,672	8,79x10 ⁻⁴	4,7x10 ⁻⁷	0,157 t	204	340,487	7,69x10 ⁻⁴	4,61x10 ⁻⁷	0,127 t	204	333,472	6,22x10 ⁻⁴	3,8x10 ⁻⁷
Residuos peligrosos	2,05 t	190	352,672	0,0107	5,81x10 ⁻⁶	1,49 t	204	340,487	7,32x10 ⁻³	4,37x10 ⁻⁶	2,31 t	204	333,472	1,13x10 ⁻²	6,92x10 ⁻⁶
Residuos No Peligrosos	258,21 t	190	352,672	1,35	7,32x10 ⁻⁴	237,21 t	204	340,487	1,16	6,96x10 ⁻⁴	219,23 t	204	333,472	1,07	6,57x10 ⁻⁴

8. CUMPLIMIENTO LEGISLATIVO

ISABEL FAMILY HOTEL S.L.U. tiene establecida una sistemática para el seguimiento y medición del control de los requisitos legales estableciéndose la metodología para el control y medición a través del proceso "Gestión de requisitos":

- De características clave de las operaciones y actividades asociadas a aspectos ambientales significativos.
- Que se realicen para comprobar el cumplimiento de lo dispuesto en los objetivos y metas ambientales.
- Que se realicen para comprobar el cumplimiento en lo establecido en los requisitos legales y otros requisitos.
- Que se realizan para verificar el cumplimiento de los indicadores de desempeño ambiental.

A continuación, se adjunta el grado de cumplimiento de los requisitos legales más destacables en materia medioambiental aplicables a la organización:

- Licencia de apertura con nº de exp: 211T2011 expedida el 7 de octubre de 2009 por el ayuntamiento de Adeje
- Informe OCA de Media Tensión realizada a fecha 11/12/2018 emitido por IVR
- Informe anual de Mantenedor Autorizado de Baja Tensión (Tenergía a 24/07/2018)
- Informe OCA de Media Tensión CIR-AT-01-0047-18 y CIR-AT-01-0048-18 fecha 11/12/2018 emitido por IVR
- Informe de medición por parte de OCA de emisión de focos TE/MMN/16/0018 (15/11/2016) emitido por ATISAE. Debido a sustitución de calderas de propano por calderas de condensación aire propanado con proyecto instalación nº1473-B y Nº de registro de instalaciones térmicas 05758 a 11/11/2015
- Autorización de vertido vigente emitida por Ayuntamiento de Adeje con análisis de muestras efectuadas por ENSAYOS DE LABORATORIO (Realizado por MASCONTROL 365/112/R/34 Fecha 23/11/2012)
- Revisión mensual de calderas de ACS realizados por Gasten Solar a 09/10/2019
- Registros mensuales de revisión de enfriadoras (Carrier 02/10/2019)
- Registro de la revisión anual de equipos de protección contra incendios (realizada por Fernández Cogolludo a 31/05/2019)
- Inspecciones sanitarias de aguas de consumo humano, inspección sanitaria del Servicio Canario de Salud a 28/04/2016
- Tratamiento de DDD por parte de Faycanes con autorización sanitaria (ROESB) 0402-CAC-DDD a 15/10/2019
- Programa de mantenimiento periódico de Legionella con último registro de mantenimiento a 30/10/2019
- Libro de registro del control sanitario de piscinas con última cumplimentación a 30/10/2019.
- Auditoria energética según RD 56/2016 realizada por SUEZ a 16/09/2016
- Alta de piscinas en el SILOE

9. DECLARACION AMBIENTAL. COMUNICACIÓN

Los datos que figuran en la presente Declaración Ambiental se corresponden al periodo comprendido entre septiembre de 2018 y agosto de 2019.

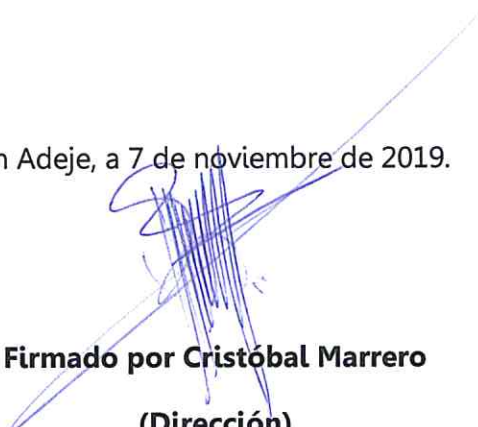
Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento, el Gerente de **ISABEL FAMILY HOTEL S.L.U** asume el diálogo permanente de la empresa con la sociedad y con los grupos de personas interesadas en nuestras actividades. Este documento se encuentra a disposición de todas las partes interesadas en la página web de la organización <http://www.gfhoteles.com/> así como en la página web del Gobierno de Canarias <http://www.gobcan.es/medioambiente/>

Asimismo, se hará llegar la presente declaración a todas las partes interesadas y al público en general que la solicite.

Declaración verificada y validada por *Bureau Veritas Iberia S.L.* con número de verificador acreditado ES-V 0003

La Declaración Medioambiental se realizará con una periodicidad anual. Por lo tanto, la próxima declaración se realizará durante el mes de noviembre de 2020.

En Adeje, a 7 de noviembre de 2019.



Firmado por Cristóbal Marrero
(Dirección)